TODO POR HACER

· · · *Publicación Anarquista Mensual* · · ·

Mayo 2015 / Madrid **Número 52/ Gratuito**



"Si no hay terrorismo lo inventamos": una contextualización de las operaciones antiterroristas contra el anarquismo

El 30 de marzo, quince anarquistas fueron detenidos/as en el marco de la Operación Piñata. Al cierre de esta edición, cinco permanecen en situación de prisión provisional. Se les imputa un delito de pertenencia a una organización terrorista que supuestamente se dedicaba a provocar daños en cajeros automáticos. Analizamos cómo ha evolucionado jurisprudencialmente el concepto de "terrorismo" para empezar a comprender actos de baja intensidad, con la intención de convertir a los/as anarquistas en el nuevo enemigo prioritario del Estado. *» Pág. 4*

Pase lo que pase, seguimos en las calles

El tiempo vuela y mayo nos trae, en gran parte del Estado, las elecciones autonómicas y municipales, tema recurrente de esta publicación y del panorama mediático en general.

La novedad de esta edición la traen los partidos nuevos que vienen a tratar de sustituir a los viejos, cada vez más salpicados por distintos escándalos económicos y chanchullos varios, que percibimos como más sangrantes en el contexto actual de crisis económica.

Hemos hablado largo y tendido de varios de estos desfalcos, hacemos una campaña constante en contra de estos/as personajes y sus tejemanejes encaminados a enriquecerse a costa de lo que toque; sanidad, educación, o lo que sea.

¿Haremos entonces campaña, por fin, para darle una oportunidad a quienes vienen empujando fuerte por el "cambio" desde hace unos meses? Seguramente ya te lo imagines, sobre todo por el título del artículo que abre esta edición... Pero si te pica la curiosidad, pasa de página y sigue leyendo. *» Pág.2*

La Huelga de las Escaleras. Huelga indefinida de los/as técnicos/as de Telefónica

El 28 de marzo el personal técnico y los/as falsos/as autónomos/as de las contratas de Telefónica-Movistar de Madrid iniciaban una huelga indefinida que diez días después se extendió a todo el Estado. La forma de organización de los/as trabajadores/as, organizados/as en asambleas soberanas, así como sus reivindicaciones, nos lleva a hacernos eco de su lucha. *» Pág. 7*

Llevamos tiempo ya postergando escribir y publicar este artículo. Pretendíamos que fuera fruto de un debate intenso entre los/as miembros del colectivo, no tanto de cara a lograr el consenso en cada opinión reflejada, sino para tratar de tocar todos los puntos que despiertan distintas sensaciones en nosotros/as: recelo, frustración, desconcierto, abatimiento, etc.

Parece que todo lo que tiene que ver con Podemos (y cuando nos referimos a este partido, lo hacemos también extensivo a todas las formaciones similares como Ganemos, Ahora Madrid, *Guanyem* Barcelona, etc.) nos causa malos sentimientos y en parte es así, posiblemente porque el discurso que queremos vertebrar es verdaderamente complicado. Queremos decir algo que sea interesante y empuje a la reflexión, sin caer en tópicos ni argumentos largamente repetidos y, muchas veces, huecos.

Nos gustaría hacer un análisis de la realidad, semejante a aquel que publicamos sobre Grecia hace unos meses (véase "*Syriza* a las puertas", en el número de marzo de 2015 *www.todoporhacer.org/syriza-a-las-puertas*), pero asentado aquí y, desgraciadamente, se nos queda grande. No por falta de capacidad, seguramente, sino más bien por falta de tiempo.

Personalmente querría contar un cuento, corto, ameno y reflexivo, al estilo de las fábulas pero sin fantasía, situado tal vez en un futuro cercano donde Podemos gobierna y las cosas no cambian tanto cómo algunos/as habían soñado. O quizá situado en la España de los años 80, donde la llegada de la socialdemocracia de la mano del PSOE parecía traer aires frescos de libertad y bienestar y… de aquellos barros, estos lodos.

Pero ha llegado mayo y a finales de este mes, las elecciones municipales y autonómicas en la mayoría de las autonomías. A pesar de la moto que nos quieran vender, poco o nada hay de nuevo en este camino. La modernidad nos está volviendo algo olvidadizos/as (o prepotentes, cada uno según lo vea), pero no podemos pretender que toda nuestra acción política sea novedosa. Más si cabe, como ya dijo aquel, "todo está inventado", y nosotros no podemos hacer más que ir perfilando nuestras herramientas a fin de acometer lo mejor posible cada tarea. Los tiempos cambian y es imprescindible adaptarse a las nuevas condiciones (tanto objetivas como subjetivas), mantener rígidos esquemas ideológicos no nos conducen más que aislamiento, eso está claro. Pero tampoco vayamos de lumbreras, no estamos inventando nada, ninguno/a de nosotros/as. Lo cual no quita mérito a nadie. En este sentido, el momento actual es irrepetible, pero como todos, y nos negamos a olvidar que el sendero de las instituciones está mil veces trillado. Una parte importante del movimiento obrero ya apostó al todo o nada en las elecciones, el asalto institucional se ha tratado de dar mil veces, y sus frutos los llevamos recogiendo desde hace más de cien años.

Con esto queremos dejar claro que nuestro posicionamiento es contrario al delegacionismo. Como ya establecimos en nuestro artículo "Como cada cuatro años", del número 51 de esta publicación (*www.todoporhacer.org/como-cada-cuatro-anos*), "*el problema no es la mala gestión que hacen los/as políticos/as, el problema radica en el concepto mismo de la representación. A través del voto a unos/as representantes (que rara vez representarán nuestros intereses) alimentamos al sistema parlamentario a la vez que delegamos nuestra actividad política.* […] *Rechazamos esta forma de 'participación'. Como seres racionales, y hartos/as, como tanta gente, de esta manera de hacer política, decidimos conscientemente ignorar sus convocatorias y tratar de recuperar nuestra propia capacidad de decisión y organización en el día a día, con nuestros/as compañeros/as y vecinos/as, en un plano de igualdad, humildemente y paso a paso*".

A pesar de ello, queremos dejar claro que la ideología no nos nubla la mente, o al menos no lo suficiente, como para, tras todo lo dicho, llegar a la afirmación categórica de todos los partidos políticos son iguales, y como tal debemos tratarlos. Las diferencias existen, y nadie pueda negarlas. Pero qué le vamos a hacer, somos así de sibaritas y no nos conformamos con los pequeños cambios, con pequeños retoques en nuestras vidas que dejan el trasfondo igual. Aunque nuestro día a día mejore sin una Esperanza en tu vida, aunque la mitad de lo que nos prometen algunos se cumpliera, seguiríamos siendo pobres, seguiríamos teniendo que vender nuestra fuerza de trabajo a algún cabrón, la gestión nuestro entorno seguiría lejos de nuestras manos y así un sinfín de aspectos. Es por ello que no nos conformamos con poco.

Si bien Podemos es algo diferente al resto de partidos, tampoco nos dejemos engañar respecto de su naturaleza. Desde su gestación, se nos ha presentado como el partido de los movimientos sociales. Ciertamente, en sus inicios, su lenguaje era el propio del 15-M, pero no ha tardado en evolucionar. Conforme ha avanzado el tiempo y su presencia en los medios, el discurso se ha ido descafeinando y apartando de los movimientos sociales. Así, en los últimos meses hemos podido presenciar actos de la formación loando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y una deriva socialdemócrata en materia económica. Como escribe Carlos Taibo en un artículo titulado "Sobre Podemos" (enero 2014), "*algunos de los promotores de 'Podemos' nunca han empleado la palabra* autogestión. *Sus adhesiones de siempre beben de la idea, pregonada por la socialdemocracia y el sindicalismo de pacto, de que el Estado es una institución que nos protege (o al menos de que tal debe ser su condición). Así las cosas, el grueso de las propuestas que les conozco no rompe el molde keynesiano y hace uso inocultadode las herramientas de siempre –entre ellas la jerarquía y la separación – de la socialdemocracia recién mentada. No deja de producirme desasosiego comprobar cómo muchas personas que declaran rechazar de forma radical lo que significa la socialdemocracia engullen ésta a toda prisa cuando aparece ataviada con colores festivos aparentemente rupturistas y subversivos*".



Vota por NADIE. NADIE mantendrá sus promesas electorales. NADIE esccuchará tus preocupaciones. NADIE ayudará al pobre y al desempleado. NADIE se preocupa. Si NADIE es elegido las cosas serán mejor para todos/as. NADIE DICE LA VERDAD.

El último ejemplo de cómo ha variado su discurso lo encontramos en la presentación, llevada a cabo el 5 de mayo,de sus 215 Medidas Económicas, que buscacontentar a la mayoría moderada, sabiendo que mientras tanto gozan del voto incondicional de sus bases. Este texto, autodenominado "*realista*", renuncia a sus primeras propuestas (denominadas"*más radicales*"), como la renta básica universal, y arremete con una batería de propuestas dedicadas al "*rescate ciudadano*" que buscan "*aproximar las rentas mínimas de inserción, de forma gradual y en virtud de las posibilidades, al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) anual*".



Lo que Podemos transmite con esto es que importante es ganar, aunque sea preciso renunciar a las ideas originales. El propio Juan Carlos Monedero, miembro fundador de Podemos, criticó unos días antes de dimitir de la directiva de su partido "*el contacto permanente con aquello que queremos superar, pues a veces* [hace que] *nos parezcamos a lo que queremos sustituir*" y dijo que "*Podemos cae en este tipo de problemas porque deja de tener tiempo para reunirse con un pequeño círculo, porque es más importante un minuto de televisión o es más importante aquello que te suma a la estrategia colectiva*".

El tiempo de reflexión se agota y no creemos que podamos convencer a nadie para evitar la asistencia al colegio electoral ese día, si no lo hemos hecho ya, mes a mes a lo largo de cinco años. Pero insistimos: la abstención electoral nos parece la consecuencia obligada para quien entendió aquello de "el poder corrompe al hombre", pues entendemos que el verdadero cambio se dará en las calles, con nuestra lucha diaria, no en ningún ayuntamiento.

Sin embargo ante los últimos comicios aquí en Madrid (elecciones europeas) y con las próximas tan cerca, vemos, a veces sorprendidos/as y otras no tanto, cómo algunas de las personas con las que militamos toman la vía del voto y, desgraciadamente, aunque no lo compartamos, lo entendemos.

No porque creamos que Podemos son algún tipo de respuesta, ni siquiera una tirita para nuestros males. Lo entendemos cuando vemos en frente la posibilidad de que la cara visible del poder sea Esperanza Aguirre o Cristina Cifuentes, pero sobre todo lo vemos cuando asumimos que el camino que planteamos desde el anarquismo es inescrutable.

Entendemos que ahora surja la pregunta del millón, ¿y vosotros/as que proponéis entonces? Pregunta jodida, pero entendible. Tanta crítica tiene que venir acompaña de una propuesta de acción, si no, apaga y vámonos. La respuesta, aunque pueda parecer etérea, no es otra que proseguir con las luchas de base, desde abajo, profundizar en los conflictos que ya existen (y los que están por llegar). A fin de cuentas, seguir creciendo como comunidad de lucha, seguir generando experiencia en el trabajo en común.

Habrá quien en esto no vea más que un seguir como estamos, más si cabe cuando esta sociedad nos empuja contantemente al inmediatismo, a las soluciones rápidas, al aquí y ahora. Pero no nos engañemos, si queremos cambiar nuestra forma de vida, nuestra forma de de hacer política y de gestionar nuestro devenir, y además queremos hacerlo en base a un sistema participativo, no podemos esperar un cambio de un día para otro.

Lo que sí sabemos a ciencia cierta es que odiamos este mundo, que cada día suceden cosas (a humanos/as, animales y al medio ambiente) que a veces preferimos ignorar para que no nos partan más el alma, mientras algunos/as se enriquecen del sufrimiento que causan. Porque sabemos a ciencia cierta que la corrupción es prácticamente natural, porque quien tiene algo bueno quiere más y quiere compartirlo con los/as suyos/as y olvidarse de los/as otros/as es fácil. Porque la única forma de que no haya abuso de poder es que ese poder no exista o esté diluido entre todos/as. Llamadnos ingenuos/as, pero aquí estamos y aquí seguiremos, vilipendiados por aquellos/as que temen que esta Idea prenda en los corazones de quien no tiene nada más que su propia vida.

El problema principal al que nos enfrentamos es que cuando alguien se interesa por el anarquismo, apenas tenemos nada a lo que referirnos más allá de algunos momentos históricos concretos. Que prácticamente carecemos de espacios propiamente anarquistas donde la gente pueda acercarse a conocernos. Que negamos a personas "desconocidas" la posibilidad de trabajar con nosotros/as por desconfianza, y por qué negarlo, por la comodidad de estar bien asentados/as en espacios donde prima el amiguismo.

Nuestra propaganda está, muchas veces, alejada de las preocupaciones de la gente, no sólo en contenido sino también en forma y estética. Y sobre todo apenas generamos un discurso serio y bien organizado sobre los problemas que nos asolan: la gestión de la sanidad, de la vivienda o de la educación, aunque sea quizá este último, el que más profundamente se trabaje. Podemos hacer una campaña a nuestro estilo sobre la abstención (activa, eso sí): manifestación, carteles y panfletos. Podemos pintar todos los colegios electorales hablando de corrupción y de la necesidad de la autogestión de nuestras vidas y de la toma de todas las decisiones que nos atañen. Pero a la hora de la verdad, cuando alguien nos pregunte "y entonces, ¿qué?" y sobre todo "¿cómo?" balbucearemos apenas un par de eslóganes y diremos que eso habrá que verlo entre todos/as cuando llegue el momento… Argumentos quizá demasiado parcos para quien tenga sueños más pequeños que los nuestros.Llegados a este punto, creemos conveniente recomendar el artículo "La autocrítica como punto de partida para avanzar", publicado en el blog de Equilibrismos (*www.diagonalperiodico.net/blogs/equilibrismos*)

En fin, si has decidido votar, tranquilo/a, no vamos a borrarte como amigo de *facebook,* sólo te pedimos una cosa: no pierdas nunca la ilusión de conseguir algo mejor. Aunque resulte que Podemos nos mejore la vida… siempre quedará alguien en el mundo que está en la mierda y que se merece que sigamos soñando con un mundo sin clases sociales, donde todos/as seamos iguales, y gestionemos nuestra vida y no nuestra miseria.Ricardo Mella publicó en 1909 un artículo en *Solidaridad Obrera* titulado "Vota, pero escucha", el cual termina de la siguiente manera: *"¿Quieres cultura, libertad, igualdad, justicia? Pues ve y conquístalas, no quieras que otros vengan a dártelas. La fuerza que tú no tengas, siéndolo todo, no la tendrán unos cuantos, pequeña parte de ti mismo. Ese milagro de la política no se ha realizado nunca, no se realizará jamás. Tu emancipación será tu obra misma, o no te emanciparás en todos los siglos de los siglos"*.

Y sí, así terminamos, la parte propositiva de este artículo no es otra que la de siempre, sigue ahí, pues seguimos convecidos/as: la lucha es el único camino.

Por último, nos despedimos recomendando un artículo muy lúcido sobre el papel y la naturaleza de Podemos. Se llama "El tiro por la culata. Nueve tesis sobre el fenómeno Podemos y la crisis civilizatoria", publicado en el blog *www.enfantsperdidos.wordpress.com*

··· "Si no hay terroristas, los inventamos": una contextualización de las operaciones antiterroristas contra el anarquismo ···

Desde el nacimiento de los primeros Estados liberales, la presencia (retórica y real) de la figura del *terrorista* ha sido una constante. Esta etiqueta se ha utilizado siempre para referirse a lo que los Ejecutivos han percibido como la mayor amenaza para la paz, ya sean grupos nacionalistas, anarquistas, fascistas, socialistas o asociados a procesos liberadores del Tercer Mundo.

Concretamente, al anarquismo se le vinculó estrechamente con el terrorismo, a raíz de los atentados contra el General Martínez Campos, Cánovas del Castillo, José Canalejas, el Cardenal Soldevilla, etc. Como apunta Shlomo Vlascov en el artículo "El comodín que siempre encaja para el sistema", publicado en *Diagonal* (*www.diagonalperiodico.net*) el 30 de marzo, "*el anarquismo ha sido a lo largo de la historia un comodín con el que poder justificar oleadas de represión por parte del Estado*".

Frente a las amenazas, reales, imaginarias o exageradas, que hayan podido existir, el Estado se ha armado con cuerpos policiales especiales (por ejemplo, en 1912 la Policía creó la Brigada de Socialismo y Anarquismo), con el diseño de una legislación de excepción (produciéndose grandes concentraciones de poder) y con macroprocesos judiciales ejemplarizantes. Carmen Lamarca Pérez, en su artículo "Legislación penal antiterrorista: análisis crítico y propuestas" recalca este carácter excepcional y abusivo de la legislación antiterrorista: "*es en la legislación antiterrorista donde el Estado democrático muestra de modo más patente una tendencia autoritaria que lesiona gravemente la eficacia de las garantías individuales. Se ha dicho así, con razón, que las leyes antiterroristas forman parte de la propia lógica del terrorismo y que, en cierto modo, expresan una autonegación del Estado de Derecho que es buscada de propósito por los propios practicantes de este tipo de acciones. De este modo, se crea una dialéctica agresión-legislación que en la mayoría de los países ha dado lugar a una profusa respuesta normativa de carácter excepcional*".

Legislación antiterrorista en España: la ambigüedad de la norma

La legislación española en materia de terrorismo se caracteriza por (1) la dureza de las penas (hasta 40 años de prisión por algunos delitos, y a partir del 1 de julio se podrán imponer penas de *prisión permanente revisable* o cadena perpetua), (2) la excepcionalidad procesal (se puede decretar la detención incomunicada, por ejemplo) y (3) el hecho de que la instrucción y el enjuiciamiento se encuentra en manos de un órgano jurisdiccional específico: la Audiencia Nacional.

A pesar de que nos encontramos hablando de penas muy elevadas y de un fenómeno muy grave, el Código Penal (CP) es extremadamente vago e impreciso a la hora de definir lo que es una organización o un acto terrorista. No hay concreción en el concepto normativo de terrorismo, por lo que se depende de la interpretación judicial del mismo, que no es estable, ni congruente en el tiempo. Por ello, lo que ayer no era terrorismo, hoy puede serlo.

El CP, hasta 1995, castigaba los delitos de pertenencia a banda armada, haciendo hincapié en el hecho de que un grupo debía estar *armado* para considerarse peligroso. Sin embargo, el CP sustituyó la *banda armada* por la *organización terrorista* y establece actualmente que el terrorismo ha de (1) tener una finalidad política de subvertir el orden constitucional, (2) unos medios violentos y (3) ha de ser organizado. El elemento característico de las armas se ha dejado de lado y se prioriza el elemento subjetivo de subversión del orden constitucional[1]. Esto, además, plantea múltiples problemas de interpretación. ¿Qué significa subvertir el orden constitucional o la paz pública? ¿Qué se entiende por paz pública? ¿Un texto incendiario puede lograr ese fin? ¿Cuándo se considera un comportamiento lo suficientemente violento como para encuadrarse dentro de esta conducta?

Esta ambigüedad es intencionada. La no concreción da vía libre para ir decidiendo, de acuerdo con el momento político y el contexto, quiénes son los nuevos enemigos prioritarios del Estado y a quién se le puede aplicar estos tipos penales.

La evolución interpretativa del terrorismo

El ente encargado de la instrucción y enjuiciamiento de estos delitos es la Audiencia Nacional, un tribunal con jurisdicción en todo el territorio español con funciones especiales encomendadas por la Ley Orgánica del Poder Judicial desde su creación en 1977, nacido el mismo día en que – casualmente – desapareció el Tribunal de Orden Público franquista. Muchas/os autores/as[2] interpretan que es un tribunal de excepción porque incumple el derecho al juez natural (al del territorio donde ocurren los hechos), las competencias que se le atribuyeron se decidieron sin un criterio claro, porque tiene fórmulas excepcionales de maniobrar (destaca la mencionada incomunicación que puede acordar gracias a la Ley Antiterrorista) y sobre todo porque goza de un amplísimo poder.

Por su parte, la evolución de la jurisprudencia de la Audiencia Nacional (y del Tribunal Supremo cuando se han recurrido sus sentencias) nos muestra cómo, en vez de ir acotando y restringiendo cada vez más el concepto de *terrorismo*, se ha ido abriendo para que cada vez quepan más comportamientos considerados como tal[3].

Como hemos dicho, el mayor problema que suscita la interpretación jurisprudencial del terrorismo se halla en su elemento finalístico: la utilización expresa del término "subversión del orden constitucional". Al haber priorizado la intencionalidad subversiva del terrorismo frente a otras cuestiones, resulta evidente que se persigue lo incómodo, lo que cuestiona al Estado y status quo, y no a las acciones que de por sí podrían parecer más graves.

Los nuevos terrorismos

Durante años, la principal preocupación del Estado la conformaban las organizaciones ETA y GRAPO. La actuación de otras personas o colectivos, generalmente, no captaban demasiado la atención de jueces y policías y pasaban a ser calificados como delitos comunes.

Sin embargo, la proliferación de atentados yihadistas y la desaparición de la actividad armada de ETA y GRAPO ha llevado al Estado a cambiar su foco de atención y a buscar nuevos enemigos con el objetivo de desestabilizar el orden constitucional. Su existencia es imprescindible para justificar cambios legislativos, para mantener a la población distraída con las "amenazas" más graves a sus derechos y así cohesionar a la sociedad. El politólogo Carlos Taibo lo describió en un artículo de *Eldiario.es* el 9 de abril de 2014 como "*una operación de inflado que responde a una necesidad objetiva de los servicios de inteligencia por buscar un enemigo gracias al cual mantener las estrategias represivas e incluso puestos de trabajo*". Así, en los últimos tiempos

1 La sentencia 30/91 de la Audiencia Nacional negó la cualidad de terroristas a los fundadores de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) porque, según decía la mencionada sentencia, estos no practicaban un terrorismo subversivo, esto es con intención de destruir el Estado, sino muy al contrario de preservarlo o defenderlo aunque fuera por medios jurídicamente reprobables; de este modo, la sentencia (que fue revocada por el Tribunal Supremo) concluía que la finalidad política sólo podía ser jurídicamente relevante en materia penal cuando lo que se persigue es el cambio o modificación sustancial de la forma de Estado, es decir, la sustitución por otro del sistema político.

2 Destacamos el artículo "*El origen de la Audiencia Nacional*", de Juan Manuel Olarieta Alberdi, publicado en la revista de Jueces para la Democracia en julio de 1997

3 Así, sentencias como la del Tribunal Supremo de 12 de marzo de 1992, exigían las características organizativas de permanencia y jerarquía. Sin embargo, sentencias posteriores, como la de 18 de abril de 1996, ya no lo requieren. O, por ejemplo, la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12 de marzo de 1993 introdujo la posibilidad, menos frecuente pero existente, de terrorismo individual.

hemos presenciado grandes y mediáticas operaciones antiterroristas contra anarquistas.

El 13 de noviembre de 2013, en el marco del caso Mateo Morral, la policía detuvo a cinco anarquistas en Barcelona imputadas/os por colocar un artefacto explosivo que estalló en la basílica de Pilar de Zaragoza. Dos de ellas/os, Mónica y Francisco, se encuentran en la actualidad en prisión preventiva.

El 16 de diciembre de 2014 los/as Mossos d'Esquadra protagonizaron una mediática operación policial bautizada como "Operación Pandora" (véase *www.todoporhacer.org/el-efecto-pandora-represion-contra-las-ideas*), deteniendo a once anarquistas en Barcelona, Sabadell, Manresa y Madrid y registrando diversos *ateneus llibertaris*, casas okupas y domicilios particulares en la capital catalana.

La última gran operación, conocida como Piñata, la vivimos hace escasos días, el 30 de marzo de 2015, cuando la Policía Nacional detuvo a quince anarquistas en Madrid y Catalunya. Tanto estas personas como las detenidas en la Operación Pandora se encuentran imputadas por pertenencia a organización terrorista, los GAC (Grupos Anarquistas Coordinados). A día de hoy, cinco permanecen en prisión provisional[4].

Como dice el abogado Benet Salellas en un artículo titulado "Pandora Empresonada" ("Pandora encarcelada"), publicado en *La Directa* el 19 de diciembre, "*el juez habla de los GAC como organización terrorista, y utiliza para probar la pertenencia de los imputados hechos como asistir a reuniones o participar en la elaboración de boletines y publicaciones de cariz propagandístico libertario". De nuevo, volvemos al elemento finalístico de intención de subvertir el orden constitucional para justificar la existencia del terrorismo.*

Todas estas operaciones, por supuesto, fueron precedidas por una intensa campaña mediática de criminalización. Era necesario "crear" el enemigo, el monstruo al que toda la población debía temer, si querían que sus propósitos prosperasen. Y así, nos hemos encontrado con un incremento de titulares tendenciosos, y a veces manipulados, contra el anarquismo y los denominados antisistema en general. Por citar un par de ejemplos, se publicó "El terrorismo anarquista copia a Al Qaeda", en *El País*, 16 de noviembre de 2013 y "Cosidó [el Director General de la Policía] dice que el terrorismo anarquista se ha implantado en España y que existe riesgo de atentados", en *Europa Press*, 12 de junio de 2014.

Esta criminalización vino acompañada de un incremento de policías destinados a investigar a antisistema (el 23 de junio de 2011, Puig, ex-Conseller de Interior de la Generalitat, anunció que habría más "Mossos contra los antisistema").

El terrorismo como justificación de las reformas legislativas

Y con este panorama, el gobierno actual propone reformar el CP (y aprobar otras leyes represivas de menor entidad, como la Ley de Seguridad Ciudadana o Ley Mordaza) y la opinión pública no es mayoritariamente contraria a su aprobación. Esto debemos agradecérselo a los medios. Titulares "periodísticos" como los que hemos mencionado, sin contrastar, son los que forman la opinión pública (o hablan en nombre de ella). Por no hablar de los titulares que hacen referencia al terrorismo yihadista, que multiplican por mil el temor de sus lectores/as.

A nadie hoy en día se le escapa que la agenda mediática, conformada por las noticias que difunden los medios informativos cotidianamente, influye en la agenda del público. La información que se suministra por las ondas, el tiempo que se le dedica a cada noticia y el formato en el que se trata influye profundamente en la opinión del pueblo y, consiguientemente, en las reformas legislativas. La prensa es mucho más que un simple proveedor de información y opinión. Como diría Noam Chomsky, existe una "*alianza tácita entre el gobierno de un país y los medios de comunicación para comunicar a los espectadores sólo lo que interesa*".

Y de esta manera, se aprobará un CP muy duro, que preverá la prisión permanente revisable (cadena perpetua) en algunos casos. Como dice Julián Ríos en su reciente libro *La Prisión Perpetua en España: razones de su ilegitimidad ética y de su inconstitucionalidad*, "*es el poder político el que se hace eco de la propuesta de la cadena perpetua a través de la presión mediática de colectivos de víctimas obviando interesadamente una reflexión serena acerca de su compatibilidad con los derechos fundamentales y una explicación social de las consecuencias de esta pena*".

Ter García, en su artículo "Si no hay terroristas habrá que inventarlos", publicado en el periódico *Diagonal* el 28 de enero de 2015, analiza el contenido de la reforma del CP, que entrará en vigor el próximo 1 de julio: "*Manuel Cancio, catedrático de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Madrid, explica que la definición de terrorismo del anteproyecto de ley* 'es tan vaga y tan poco concreta que permitiría decir que es terrorismo cualquier cosa'. *Mercedes Alonso, profesora*



de Derecho Penal en la Universidad de Valladolid, afirma que la nueva ley es un paso más hacia el derecho penal del enemigo, en el que se castiga a las personas por lo que piensan antes que por lo que hacen. 'Desde hace varios años se está produciendo una hipertrofia de la regulación del terrorismo, ampliando los tipos penales hasta el extremo de anticipar la respuesta penal a conductas que están muy alejadas de constituir una amenaza a la paz social', *explica Alonso*".

Nos dirigimos al abismo. Los medios deshumanizan a las personas y no se concibe al/la terrorista como un/a delincuente más que goza de unos derechos fundamentales. Unas personas que se reúnen y ostentan ideas radicales son detenidas por la comisión de un delito de terrorismo, el paradigma del enemigo del Estado. Se produce un incremento desmesurado del punitivismo presentado como defensa ante este enemigo y la demonización de su figura. La finalidad es su aniquilamiento por "lo que se es", en lugar de por "lo que se hace" mediante una legislación procesal especial, más represiva y limitadora de los derechos fundamentales. A este fenómeno jurídico el jurista alemán Günther Jackobs lo llama *Derecho Penal del Enemigo*. Por su parte, el chileno Juan Bustos afirma que la legislación antiterrorista "*no está dirigida a hechos determinados, sino a sujetos determinados, a los terroristas, con lo cual ya el principio básico del derecho penal como un derecho sobre hechos y no sobre autores, resulta afectado*" y la protección efectiva de los derechos se encuentra en claro retroceso.

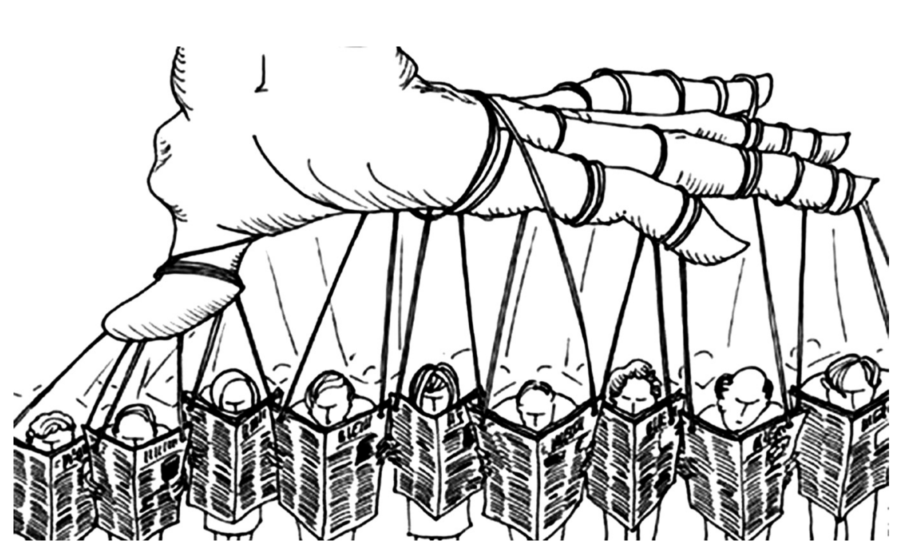
En el momento en que escribimos estas líneas, todavía permanecen en prisión provisional, a espera de juicio, dos personas por el Caso Mateo Morral y cinco por la Operación Piñata. Animamos a obtener información actualizada sobre este tema en la web *http://claudicar-nuncarendirsejamas.noblogs.org/*

4 Más información en el programa de Radio ELA "La Casa Incendiada", de 8 de abril de 2015: *www.radioela.org/La-Casa-Incendiada-Operacion.html*

··· Manipulación mediática. Los medios al servicio del gobierno ···

No es ninguna novedad señalar que los grandes medios de comunicación son el altavoz mediático de los intereses de las élites económicas y políticas. La relación entre medios y élites es una relación de auténtica camaradería, toda una demostración del "hoy por ti, mañana por mí", un pacto del que ambos salen beneficiados. Ahí tuvimos todos los periódicos nacionales con las portadas compradas por Coca-Cola anunciando la felicidad que proporciona el refresco favorito de los/as sindicalistas asesinados/as por la marca en Colombia el día después de que el Tribunal Supremo tumbara el ERE que afecta a la plantilla de la embotelladora de Fuenlabrada. Quizás este sería un ejemplo paradigmático de la capacidad de una gran empresa de hacer valer sus intereses por una parte y de la falta de escrúpulos, la ocultación de información y la mentira por la parte de las grandes empresas de la comunicación.

Los medios de comunicación juegan un papel clave en el devenir de la sociedad, son los encargados de socializar los discursos hegemónicos, de marcar agendas políticas y de aupar al poder a quien sea necesario en el momento oportuno. Y así, a través de la generación de *opinión pública* y *consensos*, este modelo político, económico y social trata de surfear las adversidades que se va encontrando en el camino. En estos intentos, bastante fructíferos, de surfear las adversidades, el poder se dota de las herramientas necesarias para llevar a cabo su proyecto propagandístico, para esta ocasión nos gustaría señalar algunos de los casos más claros de cómo opera el poder en sus medios para apartar a la suave disidencia que se encuentra en ellos. En el territorio que habitamos, la antigua única, grande y libre España, tenemos la desgracia de tener que aguantar a uno de los partidos y gobierno más cutre y descarado de todos los que pueblan el continente europeo. El caso del Partido Popular, con el virtuoso y gran orador Mariano Rajoy a la cabeza, es digno de una tragicomedia, aunque quien parte el bacalao en cuestiones de comunicación y tiene la última palabra es nuestra amiga Soraya Saenz de Santamaría, hija de un asesino franquista, cómo no. Mientras que su padre acallaba la disidencia a balazos, su hija es algo menos drástica y se contenta con poner los medios al servicio del partido del gobierno.



La transparencia de la manipulación pública

Quizás la relación más transparente entre medios y poder sean las mal llamadas televisiones públicas, esas televisiones municipales, autonómicas o estatales donde casualmente la orientación política siempre mira del lado de los intereses del partido de gobierno. En Madrid tenemos TeleMadrid, la cadena autonómica con menos audiencia, caracterizada por despedir a sus trabajadores/as, sobre todo los/as que estén afiliados/as a un sindicato, para contratar a gente tan independiente y competente como ex-miembros del para nada derechista canal Intereconomía, con programas tan exitosos y comprometidos socialmente, con los intereses de las élites, como "Ciudadano Cake". Por supuesto, esto no es una cosa exclusiva del PP, por otro lado también tenemos Canal Sur, la autonómica andaluza, que no hace sino reproducir todos los clichés negativos del pueblo andaluz o decir lo buena que es su presidenta Susana Diaz. En cuestiones de manipulación mediática la cosa no va de partidos, si no de intereses sociales que se reducen al mantenimiento del statu quo.

Dentro de *la pública* se encuentra la joya de la corona, TVE, que viene a ser el canal del gobierno. En los últimos meses, frente a la total pérdida de credibilidad por parte del gobierno, parece que se han puesto las pilas y así han contratado a once periodistas, parece ser que ninguno/a de los/as cientos de trabajadores/as de TVE valían, para fortalecer la cadena ante los próximos acontecimientos electorales. Estos/as periodistas tienen magníficos currículums: Onda Cero, Cope, Intereconomía o Periodista Digital, medios de comunicación que han demostrado con creces su compromiso... con el gobierno.

Además de fichar gente de su pperfil, también se deshacen de quienes les resultan molestos/as o no cuadran con su modelo de televisión. Así es el caso de retirar de la conducción del programa "La noche en 24h" a Xabier Fortes o la más famosa expulsión de Ana Pastor de "Los desayunos de TVE", ambos/as no se caracterizan por ser periodistas militantes de nobles causas sociales, son periodistas que igualmente sirven a los intereses de la ideología dominante, que no cuestionan el modelo económico y que criminalizan a las luchas sociales, pero no son periodistas del Partido, y como la televisión pública es la televisión del gobierno, quien manda, ordena.

Aun más escandaloso ha sido la retirada de la periodista Yolanda Álvarez, corresponsal en Gaza de TVE, por petición directa del gobierno de Israel. El gobierno de Israel la acusaba directamente de ser una portavoz de Hamás, que es algo así como el "todo es ETA" pero en versión sionista. El caso es que el trabajo desarrollado por la periodista no se ajustaba a los estrechos márgenes del régimen terrorista de Israel, y nuestro gobierno, como buen cómplice, acata.

La mano del gobierno en las privadas

Tampoco los medios privados pueden alardear de independencia alguna. Cuando el periódico *El País* se encontraba en una situación económica insostenible, apareció la vicepresidenta Soraya para ayudar en la refinanciación de su deuda, poco tiempo después, hay un cambio de nombre en la dirección del periódico por una persona más tolerante con el gobierno. El diario *La Vanguardia* también recibió un toque de atención, al parecer para el gobierno el periódico estaba teniendo una dialéctica excesivamente independentista (catalán), aquí también hubo cambio de director. Tampoco olvidemos el caso de Pedro J. Ramírez, despedido director de *El Mundo* tras publicar los papeles de Bárcenas. En unos pocos meses el gobierno se carga a 3 directores de 3 de los periódicos más influyentes del panorama estatal.

Pero no podrán callarnos

Con este panorama y teniendo en cuenta que el segundo mayor informador de los medios después del gobierno es la Brigada de Información Policial, la confianza en unos medios que solo se diferencian en su titularidad, pública-estatal o privada, se torna bastante difícil. Desde el *Todo por Hacer,* de una forma mucho más humilde, sacrificada y, sobre todo, militante, tratamos de hacer, en la medida de nuestras posibilidades, de contrapeso respecto de los grandes medios, dando una voz propia a las luchas y movimientos que se enfrentan al orden imperante. Es necesario crear nuestros propios contenidos, nuestros propios medios y apoyarlos, para que lo que hoy es una pequeña publicación mensual pueda algún día ser un periódico diario, al alcance de cualquiera y que sea capaz de desmontar la estrategia de comunicación de las élites.

··· La huelga de las escaleras. Huelga indefinida de los/as técnicos/as de Telefónica ···

Telefónica tenía diez millones de clientes en la década de los ´80, superando en la actualidad los trescientos millones. Pese a este aumento del negocio, en este período ha perdido cincuenta mil trabajadores/as mediante expedientes de regulación de empleo, prejubilaciones y, lo que es el objetivo de este artículo, externalizaciones y subcontrataciones de servicios.

Por todos/as es sabido que en cada actividad que se deriva a contratas, los derechos laborales, los salarios y la seguridad en el trabajo disminuye, mientras que la precariedad y los contratos temporales o de falsos/as autónomos/as son una constante. Además, los vínculos entre el personal de las distintas contratas y la empresa matriz se diluyen, dado que les afectan distintos convenios colectivos, trabajan en diferentes lugares y jornadas, etc.

Con este panorama, hay que valorar más aún la huelga indefinida que los/as trabajadores/as y (falsos/as) autónomos/as de las distintas contratas y subcontratas de Telefónica iniciaron el 28 de marzo en Madrid y que diez días después se extendió al resto del Estado. Y si además vemos que los paros están siendo llevados a cabo directamente por los/as propios/as afectados/as, únicamente con el apoyo de sindicatos minoritarios como AST, CGT y co.bas, y denunciando la labor desmovilizadora realizada por CC.OO. y UGT, sólo nos queda apoyar su lucha y aprovechar esta página para dar a conocer este conflicto laboral silenciado por los grandes medios y que adelantábamos el mes pasado en nuestro artículo "*Pero, ¿quién es mi jefe/a? Sobre falsos/as autónomos/as y subcontratas*".



Sus reivindicaciones

Acostumbrados/as a que en estos tiempos la mayoría de las luchas laborales tengan un cariz defensivo, frecuentemente para hacer frente a despidos colectivos o reducciones salariales generalizadas, sorprende y alegra que en medio de una sensación de desmotivación, en la que la máxima de "*con la que está cayendo cómo vamos a exigir*" se ha extendido, nos encontremos con una pelea en la que se trasciende del objetivo inicial de combatir una bajada de salarios y se exigen mejoras a la empresa que ponen en cuestión la política laboral de una multinacional del tamaño de Telefónica – Movistar.

El conflicto se inició por el último contrato firmado entre Telefónica y sus contratas, que al ser negociado a la baja, tenía como consecuencia la caída de los ingresos cerca de un 30% de unos veinte mil trabajadores/as, por lo que la primera demanda de los/as huelguistas es la retirada de este contrato.

Pero, y este es uno de los puntos a destacar, los/as trabajadores/as no se quedaron en esta reivindicación y exigen un derecho básico: *a igual trabajo, igual salario*, para que no existan diferencias por empresa o provincia o tipo de relación laboral. Para ello exigen que todas las relaciones laborales de las contratas de Telefónica se rijan por el mismo convenio colectivo, convenio que tendrá que superar las condiciones del aplicable al sector del metal y que debe acercarse al que disfrutan los/as empleados/as de Telefónica.

En la misma línea de homogeneizar las condiciones laborales, exigen eliminar la contratación de falsos/as autónomos/as (trabajadores/as que realmente dependen laboralmente de una empresa, con horario, condiciones de trabajo y sueldo establecidas por la empresa pero que son contratados/as generalmente mediante un contrato mercantil, por lo que no cuentan con los derechos de vacaciones, seguridad social, salario mínimo, etc.), dando la opción para que éstos/as puedan incorporarse a la plantilla con las mismas condiciones que sus compañeros/as.

A todo ello, hay que añadir la exigencia de una *garantía antirrepresiva*, un compromiso firmado que garantice que no va a haber despidos de los/as trabajadores/as que han seguido la huelga.

La huelga

Además de los objetivos que se han propuesto alcanzar, es de destacar el modelo de organización que están desarrollando. Pese a los intentos de las distintas empresas (contratas y Telefónica) de fragmentar las luchas derivándolas a pequeñas negociaciones dentro de cada empresa y de CC.OO. y UGT de arrogarse la representatividad de los/as trabajadores/as, éstos/as no han caído en la trampa y proponen una negociación en la que esté presente Telefónica, como responsable final de la situación, y los/as propios/as trabajadores/as representados/as por los Comités de Huelga. Como ya han advertido a los *sindicatos mayoritarios* "*solo nos representan la Coordinadora Estatal de asambleas de provincias en huelga*" y que la negociación tendrá que "*celebrarse entre Telefónica y los comités de huelga. Es Telefónica la responsable última de la situación que vivimos y somos los comités de huelga elegidos en las asambleas quienes representamos a los trabajadores y trabajadoras que llevamos tantos y tantos días de huelga indefinida*".

Uno de los escollos que han tenido que superar es el cerco mediático impuesto por los grandes medios de comunicación, que durante semanas han hecho oídos sordos a una huelga con un seguimiento elevadísimo, que dejaba miles de incidencias telefónicas y de Internet sin resolverse y que paralizaba las nuevas instalaciones de línea. Hablando de una empresa como Telefónica, que sólo entre los años 2010 y 2012 invirtió 311 millones en publicidad en medios de comunicación, es fácil de entender cómo estos medios han seguido al dedillo el manual de cómo gestionar un conflicto que no interesa que salga a la luz: cuando no podían obviar su existencia, la reacción ha sido la divulgación de *noticias* que criminalizaban la huelga.

Un gran acierto de los/as huelguistas ha sido acercar la huelga a la calle, mediante convocatoria de manifestaciones y concentraciones con cortes de tráfico, caravanas de coches divulgativas, reparto de panfletos y un intento de acercamiento a los movimientos sociales a través de charlas y conciertos para recaudar fondos en centros sociales okupados, además de una fuerte campaña en redes sociales que ha tenido un gran eco a través de los hashtags *#HuelgaTotalMovistar* y *#ResistenciaMovistar.*

Puede seguirse la actualidad de la huelga, así como consultar los números de cuenta de las cajas de resistencia en *www.teleafonica.net*

Cuando íbamos a enviar a imprenta el periódico han surgido dos hechos que nos obligan a actualizar la noticia. Mientras CC.OO. y UGT llegaban a un acuerdo con las empresas y desconvocaban una huelga en la que no han tenido papel alguno más allá del de esquiroles y desmovilizadores, la Policía detenía en sus casas a siete huelguistas acusados de un delito contra los derechos de los trabajadores/as y sabotajes. Pese a esto, la huelga indefinida continúa. Todo nuestro apoyo a los/as que luchan. Odio y desprecio a los/as de siempre.

··· La lucha de Antúnez Becerra y de los/as defensores/as de los derechos humanos ···

Toda una vida en la cárcel. José Antúnez Becerra lleva cuarenta años entrando y saliendo de prisión por delitos contra el patrimonio. Su mirada ha sido testigo de los cambios que han sufrido las prisiones post-franquistas, y ha estado presente en numerosas luchas y campañas por los derechos de los/as presos/as, iniciadas por la COPEL (Coordinadora de Presos En Lucha) o por los/as presos/as de la campaña "Cárcel = Tortura" (*www.carceligualtortura.org*). En la actualidad le quedan por cumplir doce años más debido a que fue condenado por el motín de la prisión de Quatre Camins. Cabe recordar que la venganza de los/as funcionarios/as del centro adoptó "*la forma de malos tratos y torturas, demostradas en un juicio hace dos años, en el que varios/as funcionarios/as de prisiones fueron condenados*", según escribió el abogado Andrés García Berrio en el periódico digital *www.eldiario.es* el 26 de marzo de 2015.

Tenemos ante nosotras/os una persona privada de libertad cumpliendo una cadena perpetua encubierta debido a que el límite de cumplimiento de penas privativas de libertad de veinte años solo se impone en unos casos restringidos. Sus abogadas han solicitado que se le aplique dicho límite pero aún no han obtenido respuesta. Tiene 58 años, y le quedan por cumplir doce años más. Las ganas de vivir más allá de los muros junto a su familia actual y la desidia penitenciaria es lo que le llevó a tomar la decisión de emprender una huelga de hambre el pasado 23 de enero para reivindicar algo tan básico como es que le den un permiso penitenciario y que la Administración Penitenciaria le posibilite realizar el pertinente programa individualizado de tratamiento. Y no lo hizo solo: el 12 de diciembre de 2014 Javier Guerrero Carvajal también había iniciado una huelga de hambre, el 20 de diciembre se unió Mouloud Legaid y el 2 de enero de 2015 Xavier Corporales Berruecos había hecho lo propio, todos protestando contra los malos tratos en prisión y sus denegaciones de permisos.



Al mes y medio de la huelga, el Colectivo de Apoyo a José Antúnez escribió un comunicado en *www.solidaridadantunezbecerra.wordpress.com* en el que manifestaban que "*su objetivo es tan lógico y humano que resulta incomprensible que no lo pueda realizar y evidencia el absurdo de la lógica del encierro y de la prisión. Lo ha repetido en varias ocasiones: su sueño es hacer una comida con sus seres queridos y abrazar a todo el mundo que le apoya y le ha apoyado sin un cristal de por medio*".

Entre la gente que le apoya, cabe mencionar a las personas que, con el fin de visibilizar y difundir su caso (y el del resto de presos/as en huelga), todos los miércoles a las 21h acudían a las concentraciones que se celebraban en la madrileña plaza de Tirso de Molina.

El 27 de marzo, Antúnez dejó la huelga, tras más de dos meses de lucha. Había perdido 25 kilos, tenía problemas en la vista, y problemas gastrointestinales que hacían que su cuerpo rechazara el agua. En principio, ha logrado un pacto con una Jueza de Vigilancia Penitenciaria, que ha prometido revisar su situación. Veremos qué ocurre.

En el momento en que escribimos estas líneas, el preso Javi Guerrero anunció que abandonaba la suya tras 133 días. Por otro lado, según informa la página de Salhaketa (*www.salhaketa.org*), la presa anarquista Noelia Cotelo se encuentra desde el 22 de marzo en huelga de hambre (37 días en este momento) porque los/as carceleros/as no quieren devolverle sus objetos personales y de aseo.

El 23 de marzo, cuatro días antes de que Antúnez Becerra pusiera fin a su huelga, la Coordinadora de Prevención de la Tortura (*www.prevenciontortura.org*) hizo público un comunicado en el que denunciaba que Iñaki Rivera Beiras, profesor de Derecho Penal y Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universitat de Barcelona y Jorge del Cura, portavoz de la Coordinadora y miembro del Centro de Documentación contra la Tortura, habían sido vetados en todas las prisiones catalanas por la Dirección General de Servicios Penitenciarios de la Generalitat. Según el comunicado, tuvieron noticia de esta prohibición para realizar comunicaciones ordinarias con presos/as cuando habían mostrado "*preocupación por el estado de salud y la situación de José Antúnez Becerra, preso que lleva en huelga de hambre desde el pasado 23 de enero de 2015 para denunciar la existencia de cadenas perpetuas encubiertas*".

Sin embargo, éste no fue el único golpe contra los/as defensores/as de los derechos de las personas presas de la semana. Dos días después, el 25 de marzo, fueron detenidas en Euskadi Nagore López de Luzuriaga, psicóloga; Oihana Barrios Salinas, psicóloga; Fernando Arburúa, psicólogo; e Izaskun Abaigar, trabajadora psicosocial, en el marco de la Operación Pastor. Se les imputaba a las/os cuatro un delito de colaboración con organización terrorista (ETA), debido a su labor de denuncia de la tortura a presos/as, entre ellos/as algunos/as de ETA. Según un comunicado redactado por la Coordinadora para la Prevención de la Tortura, publicado en la página web de la Asociación Libre de Abogados (*www.ala.org.es*) el 27 de marzo, "*se trata de profesionales de reconocida trayectoria en el campo del trabajo en salud y derechos humanos, que han venido desarrollando una labor tenaz, profunda y comprometida ampliamente reconocida a nivel tanto personal como profesional. Miembros destacados de sociedades médicas, docentes universitarios de pre y postgrado, expertos y expertas forenses y consultores nacionales e internacionales en el trabajo con supervivientes de tortura, pero ante todo, profesionales que han demostrado a lo largo de años su profunda calidad humana y una sensibilidad y una dedicación completa hacia sus pacientes. La razón por la que han sido detenidas es extremadamente preocupante. Han sido detenidas por el hecho de atender y acompañar a personas de todos los sectores sociales y políticos incluyendo a personas vinculadas al movimiento abertzale. Personas que estuvieron detenidas o presas o lo están aún con problemas médicos o psicológicos y familiares de personas que han estado o están presas.* […] *Si ellos y ellas son sospechosas por su trabajo, cualquiera puede serlo. Todas nosotras lo somos*".

Se puede consultar más información sobre el estado de José Antúnez en *www.solidaridadantunezbecerra.wordpress.com* y *www.tokata.info/category/jose-antunez*. Para más información sobre la lucha anticarcelaria, recomendamos las páginas *www.carceligualtortura.org*, *www.tokata.info* y *www.portaloaca.com/articulos/anticarcelario.html*. Para informarse sobre los malos tratos en prisión, véanse las webs *www.prevenciontortura.org* y algunos programas de la radio Cabezas de Tormenta en *www.cabezasdetormenta.org*. Por último, recordamos que los últimos jueves de cada mes se organizan cafetas anticarcelarias en el CS(r)OA La Quimera de Lavapiés (en la Plaza de Nelson Mandela).

··· Fight for 15: la lucha por el salario en Estados Unidos ···

Lo que comenzó a finales de 2012 con las protestas de algunos/as trabajadores/as de establecimientos de comida rápida encabezadas por un sindicato en la ciudad de Nueva York, se ha convertido a día de hoy en la movilización de decenas de miles de trabajadores/as de este y otros sectores igual de precarizados a lo largo de todo Estados Unidos e incluso más allá de sus fronteras.

Desde el inicio, el movimiento bautizado como *Fight for 15* (Lucha por 15$) ha asumido como reivindicaciones principales el aumento del salario mínimo a 15 dólares/hora y el derecho a sindicarse en el puesto de trabajo sin sufrir represalias. No es de extrañar que estas reivindicaciones hayan cogido fuerza en el sector de los *fast food*, en el que una gran mayoría de trabajadores/as cobran el salario mínimo interprofesional (7,25$ a nivel federal, ligeramente superior en algunos estados) y se ven obligados/as a mantener hasta tres empleos a la vez para mantener a sus hijos/as, o a solicitar programas de asistencia pública como los vales de comida o asistencia sanitaria (*Medicaid*), a los que recurren el 52% de los/as trabajadores/as de este sector.

No es de extrañar tampoco que el movimiento se haya ido extendiendo a otros sectores laborales igualmente precarizados, como el de cuidadores/as a domicilio, empleados/as de Walmart y otros grandes comercios, trabajadores/as de aeropuertos, profesores/as adjuntos/as y algunos/as trabajadores/as sanitarios/as. Y es que mientras que los empleos de bajos salarios representaron el 21% de los puestos de trabajo perdidos en EEUU durante la tan trillada crisis, éstos son el 58% de los creados en la supuesta recuperación (según datos de la organización National Employment Law Protect-NELP), es decir, cada vez más trabajos basura.

Así, *Fight for 15* ha conseguido unir en torno a unas reivindicaciones comunes y básicas al sector más precario y desprotegido de la clase trabajadora norteamericana: mujeres, latinoamericanos/as, afroamericanos/as, jóvenes, etc., alcanzando una fuerza y un potencial de lucha que no se ha podido ver en otras luchas laborales más sectoriales o segmentadas. A pesar de los puntos débiles del movimiento, como la fuerte dependencia del sindicato SEIU (Service Employees International Union) que lo ha financiado directamente con enormes cantidades de dinero, la fuerza de los/as trabajadores/as ha logrado una escalada en la intensidad de las acciones que ha comenzado a dar sus frutos, y que quizás sea también la clave para ir ganando autonomía frente a los sindicatos a medida que el movimiento crece y los/as trabajadores/as van adquiriendo una mayor conciencia y experiencia de lucha.

De concentraciones y acciones más o menos simbólicas orientadas sobre todo a los medios de comunicación, a finales del año pasado se dio el paso a la huelga, convocando los días 4 de septiembre y 4 diciembre una huelga nacional que tuvo seguimiento en más de 150 ciudades y que se saldó en la primera ocasión con cientos de personas detenidas.

La última gran acción realizada ha sido la huelga que tuvo lugar el pasado 15 de abril y en la que, aunque no se conocen cifras de seguimiento, se movilizaron en torno a 60.000 trabajadores/as que realizaron concentraciones en 236 ciudades, según los/as organizadores/as, además de ser respaldada por otras movilizaciones por la subida de los salarios en países como Brasil, Nueva Zelanda o Reino Unido. En esta convocatoria y ya desde los últimos meses, comienzan a escucharse junto a las reivindicaciones principales otras no salariales como la mejora de la seguridad en el puesto de trabajo, contra el racismo corporativo, horarios y jornadas estables, etc.

Aunque el objetivo aún está muy lejos, los resultados de la "lucha por 15$" ya son evidentes. A lo largo de EEUU el debate sobre el aumento del salario mínimo está ya sobre la mesa, lo que ha hecho que los/as demócratas vean en el asunto un filón para aumentar su apoyo electoral, con el resultado de que más de veinte estados subirán este año el salario mínimo. Aunque se trata en su mayoría de subidas bastante limitadas, de 1 o 2 dólares por hora, o bien aumentos escalonados año a año (por ejemplo, la ciudad de Seattle ha aprobado el aumento a los 15 dólares de forma escalonada hasta 2021), basta hacer la cuenta de las horas trabajadas mensualmente para advertir que este mínimo aumento supone ya una mejora considerable en las condiciones vitales de los/as trabajadores/as, y ésta nunca se habría producido sin la movilización y perseverancia de los/as mismos/as.

Algunas de las grandes empresas que han sido objetivo de la campaña han comenzado a hacer también alguna concesión para lavar su imagen, como es el caso de las tiendas Target, TJX y de Walmart, que anunció recientemente un aumento de sueldo a sus empleados/as a 9 dólares este año y a 10 el próximo, o de McDonald's, con la promesa bastante más pobre de aumentar el sueldo 1 dólar por encima del salario mínimo local pero sólo en los establecimientos propios (no franquiciados), que suponen el 10% del total.

Esperemos que estas pequeñas victorias sirvan para reforzar la lucha y sean entendidas como un comienzo de la misma y no como su punto álgido, a pesar de los intentos de políticos/as demócratas y sindicatos de instrumentalizarla para servir a sus intereses propios, un riesgo que se ha dado en este como en cualquier otro conflicto de carácter laboral. Con todos sus aspectos criticables, el ejemplo de Fight for 15 es una muestra más de la fuerza de los/as trabajadores/as y su capacidad para mejorar sus condiciones de vida mediante la lucha y la solidaridad, ejemplo que esperemos continúe extendiéndose mucho más, sea bajo este u otro nombre.

Puedes consultar más información sobre acciones realizadas y otras noticias relacionadas con el movimiento en *www.fightfor15.org*.



··· Leña al fuego, donde el fuego está en un polvorín. Baltimore ···

John Crawford, Michael Brown, Eric Garner, Tamir Rice y Freddie Gray. En común tienen haber sido asesinados por la policía entre 2014 y 2015 en Estados Unidos. En común tienen que si creemos vivir en una sociedad "sin color" y omitimos detalles en las noticias pueden parecer incidentes aislados de brutalidad policial. Y aquí está el problema, la brutalidad policial es "solo" un síntoma de dos cosas: (1) algo anda mal en las fuerzas opresoras del estado cuando pueden matar impunemente con pocas consecuencias; (2) un problema mayor de desigualdad estructural, donde una buena parte de la sociedad es sistemáticamente (más) oprimida.



¿De dónde proviene esa desigualdad estructural? Desde las esclavitud, pasando por los años de "Jim Crow" (leyes discriminatorias explícitas), los años de "Separate but Equal" (leyes que daban derechos similares pero forzaban a la segregación, haciendo que los derechos no fueran precisamente similares), hasta la época actual de las encarcelaciones masivas. No hay esclavitud, pero las condenas por posesión de crack son órdenes de magnitud mayores a las condenas por posesión de cocaína (adivinemos dónde se centra el consumo de crack); no hay leyes discriminatorias explícitas pero un afroamericano puede esperar ser cacheado con mucha mayor probabilidad que un blanco (véase las prácticas de 'Stop and Frisk', parar y cachear, en Nueva York); no hay segregación legal pero en la práctica la segregación es enorme.

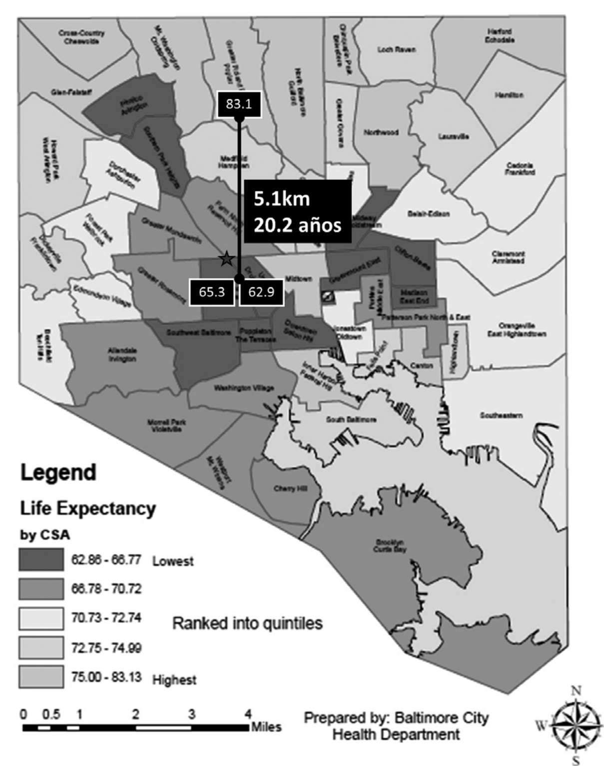
Las agencias de crédito, constructores, ayuntamientos, compañías de abastecimiento de agua y electricidad, todas se aliaron en redes de segregación a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, marcando qué partes de la ciudad iban para blancos, qué partes se dejaban para negros. Por si esto no hubiera sido suficiente, lo que Jane Jacobs denomino *la muerte de la gran ciudad americana*, derivada de las políticas de urbanismo en los años 50, donde cada soldado de vuelta de la Segunda Guerra Mundial tenía opciones de crédito prácticamente gratis para comprar una casa en el Suburbio (extrarradio de las ciudades) desde donde conducir su coche producido en Detroit. Por supuesto, estas políticas mantuvieron el espíritu de prácticas previas y sólo se dieron en la práctica a soldados blancos o, si se daban a soldados negros, era única y exclusivamente para su uso en zonas no-blancas. Esto creó el fenómeno conocido como la 'huida blanca' (White flight), o el abandono de las ciudades por la emergente 'clase media' blanca que obtenía los mejores trabajos en la creciente industria manufacturera. Mientras tanto, los centros de las ciudades se quedaban desabastecidos. Los flujos migratorios escapando del sur (un Apartheid virtual, o más bien completamente real) en busca de trabajos manufactureros del norte aumentaron la población afroamericana en las ciudades industriales (Baltimore, Cleveland, Detroit, etc.), donde sólo se les permitía instalarse en los centros de las ciudades (las denominadas 'Inner Cities').

En un país donde la principal fuente de ingresos de los ayuntamientos está en el impuesto de propiedad, las zonas que decaen generan pocos impuestos y por lo tanto poco interés. En un país donde las escuelas públicas son pagadas por los ayuntamientos, esa falta de ingresos lleva a que el sistema educativo público en los barrios desfavorecidos sea como mínimo nefasto. Añadido a una política de extracción de los mejores niños a "magnet schools", lleva a que todo niño que destaca se vea extraído de su escuela, con la consecuente pérdida para todo el mundo (¿os suena? Bachillerato de excelencia…).

Por si todo esto no fuera suficiente, los años 70 fueron testigos del inicio de la "Guerra sobre las Drogas", una política estricta de control policial sobre las drogas. Aumento de la presencia policial en barrios, aumento de las penas por tráfico de drogas y, más importante, establecimiento de penas mínimas por posesión de drogas. Es decir, varios años de cárcel por cualquier posesión de cualquier droga. Ahora bien, como decía antes, la pena es muy diferente si lo que llevas encima es cocaína, o si lo que llevas encima es crack o heroína. Además, la facilidad con la que la policía efectúa cacheos es diferente según el color de tu piel. Esto ha llevado a una "epidemia de encarcelaciones", "encarcelaciones masivas", etc. Es decir, una situación en la que un tercio de todos los jóvenes de entre 18 y 30 años afroamericanos en Baltimore están en prisión o en la condicional. Ni que decir que la situación en otros Estados tiene todavía toques más perversos, con el establecimiento de cárceles privadas.

En un país donde el ser un convicto te elimina tus derechos de voto, tus derechos de acceso a ayudas sociales, a vivienda pública, donde en muchos Estados uno está obligado a decir si ha estado en prisión previamente, etc., estas situaciones se vuelven no triviales. Cuando un tercio de los jóvenes afroamericanos de Baltimore están excluidos totalmente de cualquier oportunidad, la brutalidad policial es solo un síntoma más del problema.

Os dejo con un mapa muy sencillo. Esperanza de vida por barrio en Baltimore. La estrellita marca el lugar donde más concentraciones ha habido, al lado del barrio donde vivía Freddie Gray. Los números son las esperanzas de vida media en cada barrio. Sabemos que Madrid tiene diferencias de hasta 4 años en esperanza de vida entre el barrio más longevo (Salamanca) y el menos (Villa de Vallecas). Sabemos que en Londres, cuando uno va en la línea de metro Jubilee, se pierde un año de esperanza de vida por parada entre Westmister y Canning Town, en total cinco años y medio. En Baltimore, los cinco kilómetros que separan Roland Park de Upton-Druid Heights suponen veinte años de esperanza de vida de diferencia. Estados Unidos tenía veinte años de esperanza de vida menos que ahora en 1938.



Artículo extraído de *www.medicocritico.blogspot.com.es*

··· El mar, un cementerio. La tierra, una cárcel. El horror detrás de las políticas europeas anti-inmigración ···

El mes de abril ha sido particularmente trágico en el Mar Mediterráneo. Centenares de muertos/as se unieron al constante y anónimo goteo de víctimas mortales reclamadas por la frontera y las políticas que la regulan. Por una vez la magnitud de la pérdida de vidas resultó en cierto debate público en los países europeos. "Algo se estará haciendo mal" fue el tenor de la prensa biempensante, cuando detrás del horror vivido cotidianamente en el Mediterráneo se esconde una maquinaria pensada, diseñada y puesta a punto precisamente para un fin muy concreto: la defensa de la fortaleza europea contra una migración declarada "ilegal". Cueste lo que cueste.

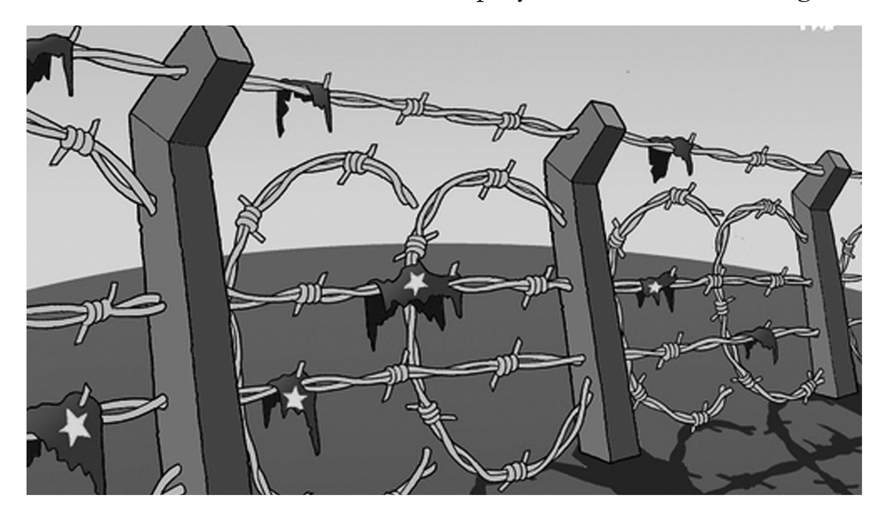
Mucho se ha escrito ya sobre el rol que desempeña *Frontex*, la "agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de la Unión Europea", como principal mecanismo de control de los flujos migratorios que en los últimos 20 años ha producido decenas de miles de víctimas mortales. Se trata de un organismo que cuenta con medios militares no para rescatar a migrantes y refugiados/as sino para blindar una de las fronteras más brutales, tanto en términos de desigualdad como de pérdida de vida humana. Pero merece la pena resaltar también cómo los Estados europeos –especialmente del centro y norte de Europa– se han dotado de un entramado legal que expulsa la totalidad de la problemática migratoria a las fronteras externas de la Unión sobre las cuales recae la "presión" migratoria (y la presión por controlarla). Así, desde 1995 con el Tratado de Schengen y especialmente desde el Tratado de Dublín de 1997 las peticiones de concesión de asilo político (básicamente la única manera de conseguir legalizar la estancia en un país como Alemania si no se cuenta con pasaporte europeo ni contrato de trabajo) no serán examinadas por el país al que se dirige la petición (pongamos Alemania), sino el primer país europeo pisado por el/la refugiado/a (léase, los países de la frontera sur y este de la Unión Europea). En la práctica esta normativa encierra a los/as migrantes en el primer país europeo cuya frontera han cruzado, permitiéndose incluso la deportación intraeuropea de países del centro/norte a la periferia. Así, si bien la guerra en Siria[1] tiene consecuencias directas, principalmente a través de la figura del/de la refugiado/a, para los países europeos, la propia situación geográfica lleva a que esas "consecuencias" se queden, literalmente, atrapadas en Grecia, Italia, Malta o España. Aunque su deseo sea buscarse una nueva vida en Inglaterra, Holanda o Alemania.

Llegados a este punto es interesante también resaltar el proceso de creación de esta normativa que no es otra cosa que un calco de una ley anti-inmigración alemana, denominada "Normativa del Tercer País". En Alemania a principios de los años 1990 hubo casi 400.000 peticiones de asilo político anuales, de las cuales solo una parte mínima eran concedidas. Aun así el discurso público mayoritario construía una imagen extremadamente negativa del colectivo inmigrante y clamaba por leyes más restictivas, esgrimiendo argumentos principalmente de seguridad y económicos tipo "aquí no cabemos más" o "Alemania no puede convertirse en la oficina de Seguridad Social del mundo entero". En 1993 el Parlamento alemán actuó denegando la posibilidad de asilo político a cualquier persona que busque refugio en Alemania pero que haya entrado en territorio alemán a través de terceros países en los que no exista, a ojos del parlamento alemán, persecución política (los denominados "países seguros"). Resulta obvio que la normativa europea simplemente ha sustituido la figura del "país seguro" por el "país europeo", siendo el resultado para un país como Alemania exactamente el mismo: externalizar el "problema".

Para dar un poco más de contexto es importante señalar también que los principios de los años 1990 y el debate público sobre la inmigración estuvo en gran medida dominada por discursos xenófobos y abiertamente racistas de minorías muy activas de neonazis, que a través de la prensa y los partidos políticos fue reformulado cínicamente en un problema de orden público. En el triste recuerdo de aquellos años quedan los cobardes y asesinos asaltos contra centros de refugiados en Hoyerswerda (1991) y Rostock-Lichtenhagen (1992) o los incendios de viviendas de inmigrantes perpetrados en Mölln (1992) y Solingen (1993). Así, tras el asalto al centro de Lichtenhagen, que ante la pasividad total de la policía duró 3 días y estuvo a punto de costar la vida a decenas de personas, el entonces canciller Helmut Kohl daba una particular visión de lo ocurrido:

"*La situación es dramatica. Si no actuamos ahora corremos el peligro de que una gran parte de la población pierda la confianza en nuestro estado democrático (…). La gente espera de nosotros que actuemos y tomemos medidas que evitan la explotación de nuestro sistema de asilo politico*". De esta manera los incendios causados por neonazis acaban legitimando una "revision" de las leyes de inmigración que desemboca meses más tarde en una abolición del derecho al asilo politico y, más adelante, en una normativa europea que salvaguarda el sistema alemán.

Damos ahora un salto en el tiempo y nos situamos en Tröglitz, un pueblo de 2.800 habitantes en la region de Sajonia, al este de Alemania. Para mayo de 2015 estaba previsto inaugurar un centro de acogida para 40 refugiados/as politicos/as (provenientes principalmente de Siria), proyecto que generó un rechazo en partes de la población que fue explotado por el partido neonazi NPD. Desde enero este partido ha venido organizando manifestaciones semanales en el pueblo. Cuando iban a manifestarse delante de la casa particular del alcalde independiente del pueblo, éste dejó su cargo ante la pasividad que venía observando por parte de la policía y ante el poco respaldo de sus vecinos/as. Markus Nierth, el alcalde, les acusó de haberse convertido en "mayoría enmudecida". Su caso provocó la indignación en muchas partes del país, que se preguntaba cómo era posible que grupos neonazis fueran capaces de dominar el discurso público en comarcas enteras (sobre todo) del este alemán. Pero el caso no se quedó ahí,y en la noche del 3 al 4 de abril fue incendiado el edificio destinado a acoger a los/as refugiados en Tröglitz, evocando eventos supuestamente olvidados y borrados de la memoria colectiva. El caso de Tröglitz inmediatamente fue tildado de excepcional. Un pueblo provincial, en el cual desde la caída del muro se han perdido más de 4.500 puestos de trabajo, que nunca ha conseguido ni va a conseguir reinventarse. Pero no se trata de un caso único. Para llegar a incendiar viviendas primero hay que difundir climas y discursos que no son creaciones puramente locales. La region de Sajonia, con una tasa de población extranjera situada en poco más de un 2%, lleva meses viendo como crece un movimiento islamófobo/xenófobo denominado "PEGIDA" ("Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente"). El discurso de este tipo de movimientos o de partidos como el NPD (a menudo se trata de los mismos actores), ha llegado al centro de la sociedad, siendo adaptado por partidos mayoritarios y convertido en legislación europea.



1 También hay que resaltar el cinismo de diferenciar refugiados/as políticos/as de inmigrantes económicos. Toda causa que lleva a una persona a abandonar su casa para buscarse la vida es política. Si alguien emigra por falta de perspectivas, porque el mercado global ha destrozado el futuro de su región, ¿cómo no se trata de un asunto de *política*?

Entrevista a Ochodoscuatro Ediciones

En 2011 vio la luz el primer libro publicado por Ochodoscuatro ediciones, una editorial cuyo objetivo, en sus propias palabras, es "sacar a la luz el problema de la explotación animal, así como extender las ideas antiespecistas y las diferentes experiencias de lucha al respecto". En esta página queremos dar a conocer la labor de difusión desarrollada por esta editorial hasta el momento, en un ámbito al que quizás no se le otorga igual importancia en otras editoriales y distribuidoras antiautoritarias. Reproducimos para ello extractos de la entrevista publicada en 2014 en la revista Ethical Magazine (puede consultarse la entrevista completa en www.ethicalmagazine.org/entrevista-a-ochodoscuatro-ediciones*).*

Antes de nada, seguro que el nombre de la editorial responde a algo… ¿A qué?

La verdad es que decidir el nombre de un nuevo proyecto no es tarea fácil, y durante varias reuniones estuvimos dándole vueltas y vueltas, y no lográbamos dar con uno que lograse expresar todas las inquietudes que teníamos y seguimos teniendo.

Fue entonces cuando leímos unos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística sobre ganadería y consumo, que revelaban que en el año 2010 fueron sacrificados más de 824 millones de animales en España destinados a alimentación humana (sin contar los peces), y se nos ocurrió llamar a la editorial "ochodoscuatro ediciones", como un sencillo homenaje a todos ellos, y que expresa de manera clara cuál es nuestra principal motivación para seguir adelante con este proyecto.

¿Qué hace a Ochodoscuatro especial entre las editoriales?

Realmente no sentimos que sea especial, ni mucho menos mejor que ninguna otra editorial. Cuando comenzamos a reunirnos para poner en orden nuestras ideas, sí que dejamos claro desde el principio que nuestro proyecto tenía que tener unas características que nos parecían irrenunciables para llevar a cabo un proyecto acorde a nuestra forma de plantearnos la lucha por la liberación animal. A grandes rasgos, las características que definen al proyecto son el hecho de que el funcionamiento de la asamblea es totalmente horizontal y que trabajamos por consenso de todos sus integrantes a la hora de tomar decisiones; que queremos ser una editorial cien por cien autogestionada (la venta del material ya editado es la que nos permite sacar adelante nuevas ediciones); que el material es abiertamente antiespecista; que la editorial no tiene ningún tipo de ánimo de lucro, de modo que todo el dinero conseguido se destina a sacar más material; que en ocasiones un porcentaje de este poco beneficio es destinado a otros proyectos relacionados con la liberación animal para echarles un cable; que la participación en el proyecto es a nivel militante, esto es, que entendemos el proyecto como un ámbito más de la lucha por la liberación animal; que no queremos aislarnos del resto de luchas en las que creemos y con las que guardamos una gran y estrecha relación (como son el resto de luchas antiautoritarias); que el material que editamos está siempre disponible en formato digital para su descarga gratuita (en nuestra página web); y, por último, pero no por ello menos importante, que intentamos que todas las ediciones tengan un precio asequible para que todo el mundo pueda acceder a ellas.

¿Por qué una editorial? ¿Cómo tomó forma ochodoscuatro ediciones?

La decisión de montar una editorial surge del convencimiento de que los libros son un gran medio de difusión de ideas, y por ende, de las ideas antiespecistas. Utilizamos la editorial como una herramienta más para dar a conocer nuestra lucha, sus motivaciones, implicaciones y reflexiones.

A día de hoy, en nuestro Estado y prácticamente en toda la comunidad hispana, hay pocos colectivos o proyectos dedicados a la edición de material en este ámbito, y creemos que puede ser interesante potenciar una visión de la liberación animal como la nuestra.

Hasta hace unos meses, el *local anarquista Magdalena* ofrecía su estructura para editar y distribuir una serie de libros, entre los cuales se encuentran varios de temática antiespecista y de liberación animal. Cuando el local decide parar esta actividad de edición y distribución, una serie de personas valoramos que entre nosotras podíamos seguir adelante con este trabajo, y llevarlo un paso más allá, creando un proyecto más definido y estable, como es la actual editorial.

¿Qué tipo de libros editáis? ¿Cuáles son los criterios para que saquéis adelante una obra?

Como ya hemos dicho, el principal criterio que nos determina es que el libro sea de temática antiespecista, esto es, que su mensaje vaya abiertamente encaminado a acabar con la explotación de otros animales.

Pero este criterio no es el único, ya que valoramos otros aspectos muy importantes, como son el hecho de que aporte realmente algo a la lucha por la liberación animal (que nos sirva para aprender) y que colabore en la difusión clara del mensaje a otras personas. Esto es, que el material editado sea de utilidad para el movimiento por la liberación animal, y por extensión sea de utilidad a los animales mismos. También es muy importante para la gente que conformamos el proyecto que el mensaje esté claramente enfocado a conseguir la libertad de todos los animales, por lo que, por ejemplo, no queremos editar libros que envíen mensajes que aboguen por reformas parciales de la explotación animal, ya que creemos que van en contra de nuestros principios básicos.

De este modo tienen cabida en el proyecto desde un libro de historia de la lucha por la liberación animal hasta un manual de nutrición pasando por ensayos acerca de estrategias de lucha o incluso por literatura infantil.

Contadnos cómo funcionáis… ¿Buscáis proyectos? Alguien os hace llegar una idea… ¿y entonces qué?

En cuanto a cómo determinamos qué material queremos editar, la verdad es que nos hemos encontrado con todas las formas posibles. Hay personas que nos han enviado material escrito por ellas, hemos recopilado textos de revistas o fanzines antiguos y los hemos reeditado en formato libro, hemos encontrado libros en inglés muy interesantes (en países de habla inglesa hay muchas ediciones de esta temática) y los estamos traduciendo, etc.

Por lo general podemos decir que primero buscamos el material, después debatimos sobre el contenido, los pros y contras y sus posibilidades, más adelante traducimos (si hace falta) y corregimos el texto, y por último llevamos a cabo la tarea misma de la edición (maquetación e imprenta).

Para cualquier cosa podéis encontrarnos en *www.ochodoscuatroediciones.org* y en edicionesochodoscuatro@gmail.com. ¡Salud!

Material editado (puedes consultar más información en www.ochodoscuatroediciones.org):

- *Veganismo. De la teoría a la acción*, Salvador Cotelo. Diciembre 2011. 208 páginas.
- *Por encima de su cadáver. La economía política de los derechos animales*, Bob Torres. Mayo 2014. 288 páginas.
- *En ese sitio maldito donde reina la tristeza… Reflexiones sobre las cárceles de animales humanos y no humanos*, Asamblea Antiespecista. Septiembre 2014.175 páginas.
- *Los animales son parte de la clase trabajadora y otros ensayos*, Jason Hribal. Diciembre 2014. 178 páginas.

Puedes encontrar estos títulos en alguna de las librerías de nuestra sección de "Proyectos permanentes"(página 15).

Esta sección se compone de reseñas de libros, películas, documentales, webs, etc. de reciente publicación, que nos parecen interesantes. Estos títulos los podrás encontrar en algunos de los locales que aparecen en la contraportada.

[Fanzine] Análisis en clave libertaria. La universidad del mercado y su futuro, más allá del 3+2.



Autor y editor: Federación Estudiantil Libertaria. 2015.

En este cuaderno de formación editado por la Federación Estudiantil Libertaria (FEL) podemos encontrar un resumen y análisis de las últimas reformas que afectan a la educación superior universitaria. Ante la noticia y las luchas contra el llamado "3+2" es importante conocer de dónde provienen estas leyes, cómo se desarrollan, qué proponen y de qué manera nos veremos afectados/as para así poder ofrecer una mayor resistencia. Estas reformas no son hechos aislados, obedecen a los ritmos del mercado y tratan de adaptar la universidad a dicho modelo, haciendo de la universidad un espacio ganado para el mercado y el capital, impulsando además modelos de gobernanza tecnocráticos. Además del análisis, nos encontramos con una serie de propuestas concretas de actuación, desde una serie de herramientas de lucha hasta la llamada Gestión Comunitaria, una propuesta de organización para la enseñanza que liga con un proyecto de transformación social más amplio.

Puedes descargar el texto completo en el enlace: *www.felestudiantil.org/analisis-en-clave-libertaria-la-universidad-del-mercado-y-su-futuro-mas-alla-del-32/*

[Documental] Ouróboros: la espiral de la pobreza.

Creado por el Grupo anarquista Albatros y Neu Circuita. 50 minutos. Mayo 2015.w



Este documental aborda desde un punto de vista crítico el significado y las consecuencias de la caridad empleada como herramienta de atención a la exclusión social. Su impulso desde las instituciones políticas y económicas sustituyendo los sistemas públicos de protección social ha sido una constante en los últimos años, y llegó a escenificarse con la denuncia del Consejo General del Trabajo Social al programa "Entre Todos" de TVE1, al mismo tiempo que se producían otros conflictos entre las organizaciones religiosas que gestionan la caridad y otras iniciativas populares de solidaridad.

En estos tiempos de crisis en que se agudizan las carencias de necesidades básicas en franjas de población cada vez mayores se está produciendo un trasvase de recursos públicos hacia las instituciones de caridad fundamentalmente administradas o controladas por estructuras de carácter religioso o privado.Tanto los proyectos de movimientos sociales basados en la solidaridad como la asistencia social pública fundamentada en los derechos de las personas han chocado con esa forma de abordar la pobreza en que a menudo se vulnera el respeto a la dignidad y se oculta el origen de la desigualdad que nos lleva a situaciones como las que vivimos.

Ouróboros es una palabra de origen griego que hace referencia a un sistema cerrado, infinito, del que no se puede salir (entre otras acepciones). Estamos acostumbrados a verlo representado por una serpiente comiéndose la cola y seguro que muchos se acuerdan del "Auryn" de aquella obra genial de Michael Ende titulada La historia interminable. Con ello queremos simbolizar la realidad perversa, donde quienes son los responsables de la miseria de una parte importante de la población (cada vez mayor) con sus políticas desde los distintos gobiernos, con la explotación indiscriminada de los trabajadores desde la patronal, o con la mentira defensora del orden vigente desde los púlpitos, se colocan a continuación en la primera línea de la "preocupación por la pobreza" e impulsan donativos respondiendo a un deber cristiano, que es mucho menos molesto que la ética, que cuestionaría el origen de su riqueza. Hay quien lo ha apuntado certeramente al decir que es contra la riqueza contra lo que hay que luchar, no contra la pobreza, porque una es el origen de la otra.

Consulta en la contraportada las fechas y lugares donde se presentará este documental proximamente.

[Ensayo] La palabra contraria

Autor: Erri de Luca. Editorial: Seix Barral. Febrero 2015. 64 páginas.

La palabra contraria es un pequeño manifiesto del escritor italiano Erri de Luca acerca de su imputación por "incitación al sabotaje" tras haberse pronunciado en una entrevista a favor de las luchas contra el tren de alta velocidad en el valle de Susa (Italia), donde desde la década de los 90 los/as habitantes han conformado una comunidad de lucha para impedir – hasta ahora con éxito- el inicio de las obras, que supondrían la devastación medioambiental del territorio además de serios problemas para la salud de las personas.

Erri de Luca, antiguo militante de Lotta Continua y de la autonomía obrera italiana, explica a lo largo de sesenta páginas su situación judicial, las razones que le movieron a participar de la lucha No-TAV y su determinación a seguir defendiendo su posicionamiento político públicamente a pesar de la amenaza de uno a cinco años de prisión que la Fiscalía, a demanda de la empresa constructora, ha hecho pesar sobre su cabeza. Un auténtico alegato a favor de la libertad de expresión, que ha conseguido convertir un intento de silenciar la disidencia política en un altavoz mucho mayor de la misma.

"*He tomado partido por una pequeña comunidad en una lucha compacta e intransigente, una lucha contra la opresión, y me siento orgulloso de que mis palabras de apoyo hayan sido consideradas tan dignas de mención como para llevarlas a los tribunales. La importancia atribuida a mis frases es para mí un premio literario. En Italia no he recibido ninguno, por la sencilla y suficiente razón de que no los quiero y por tanto no participo en ellos. Esta acusación es, por tanto, mi primer premio literario italiano. No importa que la asignación se lleve a cabo en una sala de un tribunal, en lugar de en un salón de baile con la presencia de alcaldes, concejales y el aderezo de presentadores y madrinas. No importa que sea el único candidato para recibir el premio a la declaración más peligrosa de Italia. La palabra contraria se ha colocado en un pedestal de gran valor, penal para los jueces, constitucional para mí. La libertad de afirmarla es una cuestión que va más allá de mi caso. Hoy en día se halla bajo la amenaza del silenciador. No creo que sean capaces de someterla fuera del tribunal. Sé que no tendrán éxito conmigo: vengo del campo de entrenamiento del siglo XX, donde escritores, poetas, pagaron el precio más amargo por sus palabras. He aprendido en un sinnúmero de ejemplos la línea de conducta que hay que mantener frente a los silenciadores. Hoy, mi palabra obstaculiza la malversación de las obras públicas en el valle de Susa, mañana habrá que hacer más. Junto con la línea de alta velocidad del valle de Susa, se podrá sabotear la voluntad de censura.*"

Seix Barral Los Tres Mundos
Erri De Luca
La palabra contraria
VOY A SER PROCESADO POR EJERCER MI DERECHO A LA PALABRA CONTRARIA.
SI MI OPINIÓN ES UN DELITO, NO VOY A DEJAR DE COMETERLO.

[Ensayos] Hasta luego, Pablo



Autores: Estela Mateo Regueiro (dir.), Rafael Cid, Colectivo Utopía Contagiosa, Álex Corrons, Ángeles Diez, Mario Domínguez, Desiderio Martín, Jordi Martí Font, Arturo de Nieves, Hélène Sonet, Carlos Taibo.

Editorial: Los libros de la Catarata. 2015. 208 páginas.

Estos once textos que se interesan por Podemos surgen de movimientos sociales afortunadamente vivos, incorporan a menudo una iconoclasta perspectiva libertaria y reflejan las percepciones de muchas personas que no se hacen ilusiones en lo que respecta al capital y sus juegos.

Por estas páginas pasan la trama interna del nuevo partido, el papel de la universidad y de los discursos meritocráticos, la relación de Podemos con el 15-M, la puesta en escena mediática, la discusión relativa al decrecimiento, la percepción de la trama sindical-laboral, la conflictiva relación con los discursos feminista y antipatriarcal, el alejamiento con respecto a los postulados del pacifismo y el antimilitarismo, la lectura de la cuestión nacional y, en suma, la visión de los problemas internacionales que arrastra la nueva fuerza política.

Durante el último año puede que te hayas encontrado con el periódico mensual *Todo por Hacer*. En esta presentación queremos destacar algunos de los aspectos que han motivado y sustentado este proyecto dedicado a analizar diferentes temas de actualidad y a dar a conocer y potenciar textos, videos, herramientas y colectivos que consideramos de gran interés.

Esta publicación es gratuita y nace de la ilusión por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas en papel, que lejos de haberse vuelto obsoleto y anacrónico, tiene sus propias ventajas: una cierta perdurabilidad, la difusión "mano a mano", la presencia física en la calle, etc.

Al mismo tiempo conocemos las limitaciones de este formato: principalmente la ausencia de la inmediatez de internet, razón por la cual daremos prioridad al análisis sobre la novedad, trataremos de dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que nos inspiren y mantengan su vigor aun con el paso de las semanas. De esta manera pretendemos crear una herramienta que se complemente con otras tantas que existen en nuestra ciudad (webs, radios, editoriales...). Creemos que la masividad de información presente en la red imposibilita una lectura atenta y genera "realidades" que no se adecuan con los hechos.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os de la misma manera por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos y todas una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

El periódico que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que todas y todos tenemos para llevar a cabo nuestros proyectos sólo con esfuerzo y motivación. Y toda ayuda es bienvenida, ya sea colaborando con la financiación, con la distribución en la calle o por internet. Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en contactar mediante el correo todoporhacer@riseup.net. Aprovechamos para dar las gracias a las personas que, con su ayuda, dan vida a estas páginas.

Viva la Anarquía.

TODO POR HACER

Número 52

Tirada: 1.000 Ejemplares

Contacto: todoporhacer@riseup.net

Más información:

www.todoporhacer.org

Apoyo Solidario:

0049-6704-55-2190128999

Extracto de "El libro de los abrazos"

En recuerdo de su autor, Eduardo Galeano

Tienen el mismo nombre, el mismo apellido. Ocupan la misma casa y calzan los mismos zapatos. Duermen en la misma almohada, junto a la misma mujer. Cada mañana, el espejo les devuelve la misma cara. Pero él y él no son la misma persona:--Y yo, ¿qué tengo que ver? --dice él, hablando de él, mientras se encoge de hombros.

--Yo cumplo órdenes --dice, o dice:

--Para eso me pagan.

O dice:

--Si no lo hago yo, lo hace otro.

Que es como decir:

--Yo soy otro.

Ante el odio de la víctima, el verdugo siente estupor, y hasta una cierta sensación de injusticia: al fin y al cabo, él es un funcionario, un simple funcionario que cumple su horario y su tarea. Terminada la agotadora jornada de trabajo, el torturador se lava las manos.

Ahmadou Gherab, que peleó por la independencia de Argelia, me lo contó. Ahmadou fue torturado por un oficial francés durante varios meses. Y cada día, a las seis en punto de la tarde, el torturador se secaba el sudor de la frente, desenchufaba la picana eléctrica y guardaba los demás instrumentos de trabajo. Entonces se sentaba junto al torturado y le hablaba de sus problemas familiares y del ascenso que no llega y lo cara que está la vida. El torturador hablaba de su mujer insufrible y del hijo recién nacido, que no lo había dejado pegar un ojo en toda la noche; hablaba contra Orán, esta ciudad de mierda, y contra el hijo de puta del coronel que...

Ahmadou, ensangrentado, temblando de dolor, ardiendo en fiebres, no decía nada.

Proyectos Permanentes

Biblioteca y distribuidora del Ateneo Libertario de Hortaleza. Horario: M y S 18:30-20:30. C/ Santa Susana, 55, Local 8. (Metro Parque de Santa María).

Centro Social La Brecha. Librería y biblioteca. Horario: X, J y D 19:00-22:00, V y S 19-00h. C/ Picos de Europa 11, local i. (Metro Nueva Numancia).

Biblioteca del CSO la Gatonera: M, X y J 19:00-21:00 y X 12-14h. C/ Valentín Llaguno, 32. (Metro Oporto)

Fanzinoteca La Leona Anarquista. Horario: J 18-21h. En La Enredadera de Tetúan (C/ Anastasio Herrero, 10).

Servicio de auto-préstamo en la Candela. Consultar horarios de apertura en *www.lacaba.net/calendario.html.* En la Casa Autogestionada del Barrio de Aluche (CABA). C/Tembleque, 136. (Metro Empalme).

Biblioteca Social La Tormenta. Horario: X 17-20:30h. Local de CNT, C/ Postas, 17, 1º A, Aranjuez.

Librería La Malatesta. Horario: L-V 10:30-14h y 17-21h. C/ Jesús y María, 24. (Metro Lavapiés).

Librería Asociación cultural Enclave de Libros. Horario: L-S 10-14h y 17-21:30. C/ Relatores, 16. (Metro Tirso de Molina).

Local Anarquista Magdalena. Biblioteca y archivo. Horario: L-S 18-21h. D 11-14h. C/ Dos Hermanas, 11 (Metro Tirso de Molina).

Ateneo Cooperativo Nosaltres. Librería, tienda y cocurro: 11.00h a 14.00h y de 17.30 a 20.00h. Aulario y salas de trabajo: 10.00h a 22.00h.C/ Esperanza, 5 (Metro Lavapiés)

Asesoria gratuita sobre Okupación. J 20h. CS(r)A La Quimera. Plaza de Cabestreros (Metro Tirso de Molina).

Todos los domingos por la mañana puedes encontrar en la plaza de Tirso de Molina puestos políticos de librerías, colectivos, distribuidoras...



Algunas convocatorias del mes de mayo

Proyección del documental "Ouróboros". Sábado 2, 19h en el Ateneo Libertario de Villaverde (Paseo Alberto Palacios, 2). **Martes 5, 19:30** en la Casa de Asociaciones (Rivas Vaciamadrid). **Sábado 9, 18h** en el Centro Social La Enredadera (calle Anastasio Herrero, 10 - Metro Estrecho, salida Manuel Luna). **Sábado 30**, en Hortaleza, horario y espacio por confirmar. Consultar Twitter (@Ouroborosdocu).

Lunes 4 y miércoles 6, 19h - Jornadas de Reflexión desde el Psicoanálisis (la primera sesión sobre el poder y la segunda sobre mujer y género). Lugar: Librería Enclave de Libros (calle Relatores 16, Metro Tirso de Molina).

Lunes 4 a sábado 9 de mayo, Semana de lucha: 30 años de okupación. Talleres, charlas, mesas redondas, paseos y una acción. Más información en *www.semanaokupacion.wordpress.com*

Ciclo de charlas por la abstención activa, a cargo de las Juventudes Libertarias. **Martes 5, 13h** en la salida del metro de Ciudad Universitaria. **Miércoles 6, 13h** en el hall de la Facultad de Políticas de Somosaguas. **Sábado 9, 19h** en la 13/14 Okupada (C/ Párroco Don Emilio Franco 59). **Sábado 16, 19h** en el Parque de la Vaguada (Barrio del Pilar). **Jueves 21, 19h** en el local de CNT. (Tirso de Molina 5, 2º Izda).

Viernes 8, 19:30 - Proyección del documental "*Ingobernables*" y charla sobre la Operación Pandora. Lugar: Centro Social Trilce (Calle Empedrada 16, de Pinto).

Mayo kurdo. Ciclo de charlas en apoyo a Rojava y al pueblo kurdo. **Sábado 8** en el CS La Brecha. **Miércoles 13**, en La Libre del Barrio de Leganés. **Jueves 14** en la 13/14 Okupada, **Martes 19** en el Campus de Somosaguas (UCM), **Viernes 29** en el CSOA La Gatonera Más información en *www.rojavaazadimadrid.wordpress.com*

Sábado 9, 11:30 - Jornadas sobre Derechos Humanos, trabajo sexual y trata. Lugar: Ecooo Revolución Solar C/ Escuadra, 11 (<M> Lavapiés).

Sábado 9, 12h - Acto de presentación de "Apoyo Mutuo", una nueva iniciativa política por la transformación social que apuesta por la lucha como motor del cambio. Lugar: Teatro Lagrada (C/ Ercilla 20, <M> Acacias).

Sábado 9, 15h - Jornada solidaria con los/as anarquistas presos/as. Comedor, recital de poseía y concierto de cantautor. Lugar: CS La Brecha (calle Picos de Europa 11, local i, <M>Nueva Numancia).

Sábado 9, 18h - Jornada antirrepresiva, con intervenciones de compañeros/as represaliados/as y un abogado. Lugar: CNT Sierra Norte (calle Luis Fernández Urosa 7, La Cabrera).

Sábado 16, Primer aniversario de la 13/14 Okupada. Más información en *www.la13-14.squat.net*

Del viernes 22 al domingo 24, Jornadas por una salud autogestionada, consciente, radical y saludable. Lugar: La 13/14 okupada (C/ Párroco Don Emilio Franco 59, <M> Nueva Numancia). Más información en *www.la13-14.squat.net*

Sábado 27, desde las 12h - Jornada de apoyo a los/as detenidos/as de la Operación Piñata y de Straight Edge Madrid, con torneos de mus, futbolín, comedor y cenador vegano y conciertos. Lugar: CSROA La Quimera (Plaza de Cabestreros o de Nelson Mandela).

Sábado 6 de junio, 12 h. Presentación de la revista Fábrica de Ideas "*Servicios públicos en el Estado del Malestar*". Junto a la caseta de la librería LaMalatesta en la Feria del Libro de Madrid (caseta 88)

Todos los jueves, 20:30 h.- Ciclo de Cine del CSROA La Quimera (Plaza Nelson Mandela s/n). Más información en *http://www.csroaquimera.org/*

Más convocatorias en ***www.agendalibertariamadrid.espivblogs.net***